



Ayuntamiento de Batres

BASES CONCURSO DE RELATOS

“CONCURSO DE RELATOS CORTOS DE TERROR”

BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Batres convoca a través de la Biblioteca el **1º Concurso de RELATOS CORTOS DE TERROR**.

Este concurso se lleva a cabo principalmente con motivo de promocionar la lectura. Con la finalidad de estimular a aquellas personas que de una u otra forma disfrutan con el gusto por la lectura, y la escritura.

1. Participantes: podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, independientemente de su edad, residencia o nacionalidad.

2. Se establecen 2 categorías:

A) CATEGORIA MENORES HASTA 17 AÑOS

B) CATEGORIA ADULTA A PARTIR DE 18 AÑOS

Se establece un único premio por categoría.

REQUISITOS

1-Los relatos presentados deberán estar escritos en español.

2-Deberán ser originales e inéditos. De la misma manera, quedan excluidos los relatos que hayan sido premiados, en general, en cualquier otro concurso literario.

3-TEMA: Por la propia naturaleza del concurso, la temática de los relatos presentados siempre deberá girar en torno a historias y género de terror, fantasía y misterio, en forma genérica y sin ningún otro condicionante que afecte a los creadores y creadoras.

4-EXTENSIÓN: Los relatos, que se presentarán escritos en lengua española, deberán tener un mínimo de 1 página y un máximo de 5 páginas. Las páginas estarán debidamente numeradas y sin faltas de ortografía.

El incumplimiento de estas reglas implicará la automática descalificación.

5-Cada concursante podrá participar con un RELATO. Se de enviar a la biblioteca a través del siguiente correo electrónico, biblioteca@batres.es, igualmente, se podrán presentar en el Ayuntamiento de Batres a través de su registro de entrada. Av. de Los Olivares, 6, 28976, Batres, Madrid.

6-El Ayuntamiento de Batres se reserva el derecho a publicar los relatos de los ganadores y su posterior exposición. La publicidad de las obras premiadas se realizará en las redes sociales y pagina web del Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Batres

7-Los/as ganadores/as cederán al Ayuntamiento de Batres los derechos de sobre los para su publicación y se comprometerá a dejar indemne al Ayuntamiento de cualquier reclamación de terceros por vulneración de los derechos de propiedad intelectual o industrial relativos a las obras.

Plazo de entrega: todos los relatos serán entregados hasta el día 31 de octubre de 2024 incluido.

Entrega de premios: el día 14 de noviembre a las 17:30 horas.

El jurado: estará compuesto por miembros del personal del Ayuntamiento, miembros del Club de lectura del Ayuntamiento de Batres o quien el propio ayuntamiento considere. Se tendrán en cuenta por este jurado la originalidad, así como forma de exposición de los mismos.

Premios:

CATEGORIA MENORES HASTA 17 AÑOS

- Libro con la temática del concurso.

CATEGORIA ADULTA A PARTIR DE 18 AÑOS

- Libro con la temática del concurso.

Las personas premiadas recibirán comunicación previamente y deberán confirmar su asistencia al acto para tener derecho a su premio.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.

Ante consulta o duda respecto al concurso, póngase en contacto con la organización por correo electrónico, biblioteca@batres.es

